



CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL

Gerencia Médica

Centro de Desarrollo Estratégico e Información en Salud y Seguridad Social

Área de Bioética

Teléfono: 2519-3000 ext. 3044

Correo electrónico: coincss@ccss.sa.cr

ACTA DEL CONSEJO ASESOR COMITÉS DE BIOÉTICA CLÍNICA

Fecha: miércoles 20 de Agosto 2025

Hora de inicio: 7:15 am

Lugar: Presencial, CENDEISSS.

1. Bienvenida

La Dra. Sandra Rodríguez Ocampo brindó la bienvenida a los presentes y posteriormente se dió inicio con el registro de participantes y una dinámica titulada *“Bioética en tres palabras”* que permitió reflexionar sobre los valores compartidos entre los Comités.

2. Educación continua: Presentado por el Dr. Dr. Hugo Marín Piva, de la Dirección de Farmacoepidemiología CCSS, tema: *“Transformaciones en la Evaluación de Medicamentos en la CCSS: Nuevas Perspectivas”*.

El Dr. Hugo Marín Piva presentó sobre los cambios en la evaluación de medicamentos en la CCSS, destacando nuevas perspectivas regulatorias y éticas.

El Dr. Marín expuso sobre las transformaciones recientes en la evaluación de medicamentos en la CCSS, destacando el fortalecimiento del proceso de Evaluación de Tecnologías Sanitarias (ETS) como herramienta clave para la selección institucional de medicamentos.

Se explicó que la Dirección de Farmacoepidemiología CCSS (DFE) es el órgano responsable de este proceso, el cual ha evolucionado desde enfoques basados en evidencia hacia modelos más integrales que incluyen evaluación económica, participación social, transparencia y legitimidad.

Entre los avances presentados se incluyen:

- La institucionalización de la ETS mediante la actualización normativa de la Lista Oficial de Medicamentos (LOM).
- La conformación de un Comité Revisor de ETS, con representación de pacientes, sociedad civil, profesionales de salud, industria farmacéutica, bioética y asesoría legal.
- La publicación del documento base *“Evaluación de Tecnologías Sanitarias de Medicamentos en la CCSS”*, avalado por la Gerencia Médica y validado por OPS y RedETSA.
- La implementación de herramientas para priorizar medicamentos según criterios clínicos, sociales y económicos, con tiempos definidos para su evaluación (de 1 a 6 meses según prioridad).



CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL

Gerencia Médica

Centro de Desarrollo Estratégico e Información en Salud y Seguridad Social

Área de Bioética

Teléfono: 2519-3000 ext. 3044

Correo electrónico: coincss@ccss.sa.cr

- La elaboración de documentos normativos complementarios, incluyendo guías para la participación de pacientes, profesionales y la industria en el proceso de ETS.

Se destacó que estas transformaciones buscan mejorar la satisfacción de usuarios, reducir la judicialización, optimizar recursos y garantizar un acceso responsable y sostenible a la innovación terapéutica.

3. Documentos clínicos, presentado por el Dr. Alejandro Marín Mora.

- Instructivo Bioético para el manejo de imágenes clínicas y sus datos asociados en la CCSS: Durante la sesión se presentó una imagen que ilustra la preocupación institucional respecto al uso no autorizado de imágenes clínicas en redes sociales. Esta situación ha generado alertas por parte de la Auditoría Interna de la CCSS y ha sido abordada tanto por medios de comunicación como por el Sindicato de Médicos Especialistas.

Se destacó lo siguiente:

- El Sindicato de Médicos Especialistas (SISME) emitió un recordatorio sobre el cumplimiento obligatorio del *Instructivo Bioético para el Manejo de Imágenes Clínicas y sus Datos Asociados*, enfatizando la protección de los derechos de los pacientes y la confidencialidad.
 - El Diario Extra reportó incidentes donde personal médico habría grabado y difundido imágenes de pacientes sin autorización, lo cual representa una grave vulneración a la privacidad.
 - La Gerencia Médica, mediante oficio GM-CENDESS-0679-2025 del 16 de julio 2025, reiteró a todas las direcciones institucionales la importancia de aplicar el instructivo bioético, reforzando el compromiso con la ética clínica y la protección de datos sensibles. Este recordatorio institucional busca prevenir prácticas inapropiadas y promover el uso ético y responsable de imágenes clínicas, en concordancia con los principios de bioética y la normativa vigente.
- Manual de aspectos Bioéticos para la redacción de información sobre procedimientos clínicos para personas usuarias GM-CENDEISSS-AB-MA-003 (DIPC): Se enfatizó la importancia de la claridad, accesibilidad y pertinencia de la información para las personas usuarias. Los DIPC deberán incluir, como mínimo, los siguientes elementos básicos:
 - ✓ Identificación
 - ✓ Descripción del procedimiento
 - ✓ Objetivo y beneficios esperables
 - ✓ Consecuencias previsibles
 - ✓ Riesgos frecuentes
 - ✓ Instrucciones o indicaciones para someterse al procedimiento
 - ✓ Cuidados posteriores al procedimiento clínico
 - ✓ Información de interés
 - ✓ Nombre de la persona o personas redactoras



CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL

Gerencia Médica

Centro de Desarrollo Estratégico e Información en Salud y Seguridad Social

Área de Bioética

Teléfono: 2519-3000 ext. 3044

Correo electrónico: coinccss@ccss.sa.cr

Se explicó el proceso de elaboración de Documentos de Información sobre Procedimientos Clínicos (DIPC), desde la identificación de la necesidad hasta su validación, aprobación y divulgación.

4. Inscripción de CBC, presentado por la Dra. Ana Catalina Quirós Masís.

La Dra. Quirós menciona la importancia de revisar el Manual Funcionamiento de Comités de Bioética Clínica y en Gestión y detalló el procedimiento para inscribir un Comité de Bioética Clínica ante el Área de Bioética, incluyendo requisitos administrativos, Comunicación oficial y divulgación Institucional.

5. Evaluación de CBC, presentado por la Dra. Sandra Rodríguez Ocampo.

La Dra. Rodríguez presenta el oficio GM-DCSS-0148-2025 con fecha del 12 de junio 2025 sobre el asunto: *“Actualización del diseño de la evaluación de la prestación de servicios de salud.2024-2028”*. Se presentó la línea base 2025 con indicadores de calidad que evalúan la organización, documentación, funcionamiento y cumplimiento de recomendaciones por parte de los Comités.

6. Inteligencia Artificial en la Práctica Clínica: Uso de Inteligencia Artificial para diagnóstico médico sin explicación al paciente.

Se analizó un caso ético sobre el uso de inteligencia artificial en diagnósticos médicos sin informar al paciente. Se discutieron temas de autonomía, consentimiento informado, transparencia, responsabilidad y equidad.

7. Criterios técnicos emitidos

Se compartieron nuevos lineamientos y protocolos emitidos entre junio y agosto 2025, relacionados con salud mental, vacunación, cirugía ambulatoria, atención odontológica y modalidades no presenciales. A continuación se mencionan los criterios Técnicos analizados:

- Lineamiento detección y abordaje de factores de riesgo social en la persona adulta mayor en los servicios de hospitalización y emergencias de los establecimientos de salud de la CCSS.
- Manual teórico de vacunas e inmunoprevenibles (código MT.GM.DDSS).
- Protocolo de atención clínica para la implementación del programa de cirugía mayor ambulatoria en la red de servicios de salud de la CCSS.
- Lineamiento para la detección, abordaje inicial y referencia de personas con comportamiento de riesgo suicida en los servicios de salud de la CCSS.
- Oficio CENDEISSS-AB-0468-2025 con fecha del 18 de Agosto 2025, asunto: Criterio bioético sobre la aplicación del artículo 12 del Reglamento de Consentimiento Informado en la práctica asistencial en la Caja Costarricense de Seguro Social ref. Oficio DDSS-ARSdT-1083-2025.



CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL

Gerencia Médica

Centro de Desarrollo Estratégico e Información en Salud y Seguridad Social

Área de Bioética

Teléfono: 2519-3000 ext. 3044

Correo electrónico: coincss@ccss.sa.cr

8. Asuntos varios

- Criterio de gravedad para liberación de ROP, expositor: Dr. Gustavo Adolfo Miranda, CBC Hospital San Rafael de Alajuela: Se presentó una propuesta para establecer criterios clínicos y éticos que permitan la liberación del Registro de Órdenes de Procedimientos (ROP) en situaciones de gravedad. El objetivo es garantizar una atención oportuna y centrada en la persona, respetando los principios bioéticos de beneficencia y justicia, especialmente en contextos de urgencia médica.
- Nuevos formularios de consentimiento informado, expositora: Dra. Natasha Mendoza Betrano: Se socializó la actualización de los formularios de consentimiento informado, con énfasis en la claridad del lenguaje, la inclusión de riesgos específicos y la mejora en la comprensión por parte de los pacientes. Se destacó la importancia de fortalecer el proceso de comunicación entre el personal de salud y los usuarios, promoviendo decisiones informadas y autónomas.
- Actividad de reintucción de los CBC, expositora Dra. Ana Catalina Quirós Masís: Se propuso una actividad de reintucción dirigida a los miembros de los Comités de Bioética Clínica, con el fin de reforzar conocimientos fundamentales, revisar procedimientos internos y fomentar el compromiso ético en la toma de decisiones clínicas. Esta actividad busca también fortalecer el trabajo interdisciplinario y la cohesión del comité y se encuentra programada para el 02 y 03 de setiembre 2025 de 8am a 12 md.
- Actualización del Lineamiento de Adecuación del Esfuerzo Terapéutico, expositora: Dra. Sandra Rodríguez Ocampo Se presentó una revisión del lineamiento institucional sobre la adecuación del esfuerzo terapéutico, incorporando nuevos criterios clínicos y éticos para la toma de decisiones en pacientes con enfermedades crónicas avanzadas o en situación terminal. Se enfatizó la importancia de respetar la dignidad de la persona, evitando intervenciones fútiles y promoviendo cuidados paliativos cuando corresponda.
- Recursos en Bioética, expositor: Dr. Alejandro Marín Mora: Se compartieron nuevos recursos disponibles para los CBC, incluyendo bibliografía actualizada, herramientas digitales y materiales de apoyo para la deliberación ética. Se invitó a los comités a utilizar estos recursos en sus sesiones y capacitaciones, con el fin de fortalecer la toma de decisiones fundamentadas y éticamente sólidas.

9. Cierre

Se agradece la participación de los presentes y se extiende la invitación al próximo Consejo Asesor programado para el 15 de octubre 2025.

Se levanta Consejo Asesor al ser las 1:30 pm